

A close-up photograph of a hand holding a black pen, signing a document. The document has some handwritten text in blue ink. The background is a solid light green color.

# Cada vez somos más

las ONG que hemos firmado la

## Declaración de Compromiso

por la Calidad en el

Tercer Sector de Acción Social

¡Apuesta  
tú también  
por la Calidad!



La **Plataforma de ONG de Acción Social** es una organización de ámbito estatal, privada, aconfesional y sin ánimo de lucro que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social.

Se constituyó formalmente el 18 de mayo de 2000, agrupando entonces a dieciséis ONG y organizaciones no lucrativas. Desde esa fecha, la Plataforma ha ido incrementando progresivamente su base social con la incorporación de nuevos miembros. En la actualidad, está integrada por **25 Organizaciones No Gubernamentales, federaciones y redes** estatales que, a su vez, agrupan a miles de entidades de carácter local, provincial, autonómico y estatal.

Dentro de las actividades que realiza habitualmente, se encuentra el Programa para el Fomento de la Calidad en las ONG de Acción Social subvencionado por el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte (antes Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales). Su objetivo es impulsar la implantación de sistemas de gestión de Calidad en las organizaciones del Tercer Sector. Para ello imparte formación en gestión básica de Calidad, ofrece asistencia técnica para organizaciones que deseen comenzar procesos de gestión de Calidad, edita materiales de ayuda y facilita intercambio de experiencias.



## Declaración de compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social

La Acción Social a favor de los colectivos más desfavorecidos no puede entenderse ni llevarse a cabo sin una conjunción de esfuerzos entre las administraciones públicas, en sus diversos niveles de competencias, las iniciativas empresariales y las organizaciones del Tercer Sector que vienen actuando como agentes complementarios, tanto para la provisión de servicios como para el cambio de actitudes ciudadanas en torno a los problemas sociales.

Las ONG de Acción Social se sienten comprometidas con la tarea de conseguir una sociedad más igualitaria, en la que se reduzcan las diferencias entre la ciudadanía, de forma que los componentes de los colectivos más desfavorecidos tengan acceso, en condiciones de igualdad, a las oportunidades de bienestar de las que dispone el conjunto de la sociedad.

En el Congreso sobre Calidad, Tercer Sector y Política Social celebrado en Madrid en 2006 se presentó la Declaración de compromiso por la Calidad en el Tercer Sector que, a día de hoy, han suscrito 70 organizaciones. Este compromiso tiene como objetivo aunar esfuerzos para, desde los valores y principios que les son propios, las ong informen sobre su actuación y trabajen con mayor Calidad en sus respectivos ámbitos.

Con esta Declaración queremos implicar al conjunto de las organizaciones de Acción Social para que incorporen la cultura de la Calidad, valorada cada vez más por las Administraciones en las convocatorias de ayudas y subvenciones.



# Las organizacio

## DECLARAN

- Que las personas destinatarias de sus actuaciones, programas y servicios, tienen derecho a recibir éstos con la mayor calidad posible.
- Que son conscientes de que el entorno social demanda estructuras cada vez más participativas, eficaces, eficientes y transparentes para canalizar de forma adecuada las manifestaciones ciudadanas de solidaridad.
- Que la participación ciudadana, a través del voluntariado, el asociacionismo y otras formas constituyen un instrumento esencial para el cumplimiento de sus objetivos.

Por ello y para atender a la exigencia de las personas, de la sociedad y de las propias organizaciones, los abajo firmantes:

## SE COMPROMETEN

1. A incorporar en sus sistemas de gestión los valores, principios y criterios del Plan Estratégico para el Fomento de la Calidad en las ONG de Acción Social y en concreto:
  - a) El respeto por la dignidad humana y la defensa de los derechos.
  - b) La solidaridad entre quienes componen las organizaciones y entre éstas y las personas destinatarias de sus servicios y actuaciones, así como el reconocimiento del derecho de estas últimas a participar en la toma de decisiones que les afecten.



# iones adheridas

- c) La gestión de las organizaciones de acuerdo con las necesidades y las expectativas de las personas destinatarias finales.
  - d) El fomento de la participación de todas las personas involucradas, como valor primordial para conseguir una mayor motivación y eficiencia en los servicios.
  - e) La promoción de la corresponsabilidad y el compromiso de todas las personas implicadas en la organización, facilitando procesos de descentralización en la toma de decisiones.
  - f) El fomento de la profesionalidad en las políticas de recursos humanos y el trabajo bien hecho, en función de los criterios técnicos y científicos más avanzados, así como de una estricta ética profesional.
  - g) La gestión eficaz y eficiente de la globalidad de la misión de la organización en su quehacer cotidiano.
2. A respetar y cumplir los principios de transparencia y responsabilidad en las organizaciones.
  3. A implicar a las administraciones públicas, iniciativas empresariales y otros agentes sociales en el compromiso del fomento de la Calidad.
  4. A generar sinergias entre las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social para conseguir objetivos conjuntos e incorporar la cultura de la Calidad en el Tercer Sector.



## Desde el día de la presentación de la Declaración y hasta el momento son setenta las organizaciones que la han firmado:

- Asecal
- Asociación Autismo Sevilla
- Asociación Ayuda al Anciano sobre Residencias
- Asociación Casa Oberta
- Asociación de Desarrollo Comunitario en Áreas de Aragón (ADCARA)
- Asociación de Prevención y reinserción de ex toxicómanos (APREX)
- Asociación Española contra el Cáncer
- Asociación española de entidades para la formación y el empleo. Red Empleaia
- Asociación Maestros de La Supervivencia
- Asociación Proyecto San Fermín
- Asociación Síndrome de Down Sevilla y Provincia
- Asociación Tutelar Asistencial de Discapacitados Intelectuales (ATADES)
- Cáritas Diocesana de Valencia
- Cáritas Española
- Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR)
- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
- Comité Internacional de Rescate (RESCATE)
- Confederación de Centros de Desarrollo Rural (COCEDER)
- Confederación Española de Familias y Enfermos de Alzheimer y otras Demencias (CEAFA)
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (FEAPS)
- Confederación Española de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Asturias (FEAPS Asturias)
- Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE)
- Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)
- Confederación Galega de Minusválidos (COGAMI)
- Consorcio Estatal de Entidades para la Acción Integral con Migrantes (CEPAIM)
- Coordinadora Estatal de VIH-SIDA (CESIDA)
- Cruz Roja Española
- Cruz Roja Española Asamblea Autonómica de Cataluña
- Federación de Asociaciones de Scouts de España (ASDE)
- Federación de Mujeres Progresistas (FMP)
- Federación de Mujeres y Familias de Ámbito Rural (AMFAR)
- Fundación ADCOR Adultos Discapacitados de A Coruña
- Fundación Adsis
- Fundación Atenea Grupo Interdisciplinar sobre Drogas
- Fundación Canaria para el Sordo (FUNCASOR)
- Fundación Cruz de los Angeles
- Fundación de ciencias del medicamento y productos sanitarios (FUNDAMED)
- Fundación Els Tres Turons
- Fundación Emet Arco Iris
- Fundación Esplai
- Fundación Gaztelán
- Fundación Internacional O'Belén
- Fundación Luis Vives
- Fundación Márgenes y Vínculos
- Fundación Nexoempleo
- Fundación Preescolar Na Casa
- Fundación Radio ECCA
- Fundación Secretariado Gitano (FSG)
- Fundación Vivente Blasco Ibañez C.U.
- Grup Atra
- Iniciativas de Apoyo á Infancia (ARELA)
- Institut de Treball Social i Serveis Socials (INTRESS)
- Instituto de estudios políticos para América Latina y África (IEPALA)
- Instituto para la Calidad, estudio e investigación de los Servicios Sociales (ICEISS)
- Movimiento Scout Católico (MSC)
- Fundación Juan Ciudad Orden Hospitalaria de San Juan de Dios
- Organización Nacional de Ciegos Españoles
- Plataforma de ONG de Acción Social
- Plataforma de Organizaciones de Infancia
- Plataforma del Voluntariado de España
- Red Araña - Tejido de entidades sociales por el empleo
- Red Española de Desarrollo Rural (REDR)
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en Castilla La Mancha (EAPN-CLM)
- Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES)
- Sevilla Acoge
- Unión de Asociaciones y Entidades de Atención al Drogodependiente (UNAD)
- Unión Democrática de Pensionistas (UDP)
- Unión Romani
- Valores Sociedad Cooperativa Andaluza de Interés Social
- Vallecas todo cultura

Dado que la relación de organizaciones adheridas aumenta constantemente, puedes consultar el listado actualizado en [www.q-ong.org](http://www.q-ong.org)



**Si tu organización desea adherirse a la Declaración debe reunir los siguientes requisitos:**

- Estar constituida como entidad no lucrativa.
- Estar declarada de Utilidad Pública.
- Tener ámbito estatal.
- Tener estructura y funcionamiento interno democráticos.
- Tener una antigüedad superior a tres años. En caso de tratarse de una red de organizaciones (federaciones, confederaciones, etc) serán las organizaciones que las compongan quienes deberán cumplir los tres años de antigüedad requeridos y el ámbito nacional.
- Ser transparente en fines, metodología, organización y recursos.
- No tener dependencia jerárquica, funcional ni institucional de entidades lucrativas ni de las diferentes administraciones públicas.
- Desarrollar actividades y programas de Acción Social.

**Si tu organización cumple con todas la condiciones, actúa: ¡firma la Declaración de Compromiso por la Calidad en el Tercer Sector de Acción Social!**

### ¿Cómo hacerlo?

- Contacta con la Plataforma de ONG de Acción Social a través del correo electrónico de su Programa de Calidad: [info@q-ong.org](mailto:info@q-ong.org), o remitenos una carta a nuestra dirección: Avenida Dr. Federico Rubio y Galí, 4, Local, 28039 Madrid.
- Una vez que la Plataforma tenga en su poder la documentación que acredite todos los requisitos y transcurrido un breve período de tiempo, contactaremos con tu organización para fijar fecha y lugar para su firma.

www.plataformaong.org

La Plataforma de ONG de Acción Social es una organización de ámbito estatal, privada, aconfesional y sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública, que trabaja para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y fortalecer el Tercer Sector de Ámbito Social.

Av. Dr. Federico Rubio y Galí, 4 - Local. 28039 Madrid  
Tel.: 91 535 10 26  
Correo electrónico: [secretaria@plataformaong.org](mailto:secretaria@plataformaong.org)  
<http://www.plataformaong.org>

Correo Programa de Calidad: [info@q-ong.org](mailto:info@q-ong.org)  
Web Programa de Calidad: [www.q-ong.org](http://www.q-ong.org)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE TRABAJO  
Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE SERVICIOS SOCIALES,  
FAMILIAS Y DECAPACIDAD

DIRECCIÓN GENERAL  
DE INCLUSIÓN SOCIAL